

	Ptas.
MADRID, un mes.	4,50
PROVINCIAS, trimestre. . .	6,00
EXT.º y ULTRAMAR, año. 60,00	

Número suelto, una peseta.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

En Madrid, en la Administracion, Plaza de los Ministros, 3, pral. izqda., dirigiéndose al Administrador, D. Juan García de la Pedrosa.
Los precios de suscripcion aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de sus suscritores.

Año IV

MADRID.—Jueves 18 de Junio de 1885

Núm. 996

Un sofisma del Sr. Pidal.

El ministro de Fomento ha puesto de manifiesto sus propósitos al contestar la interpelación de un señor diputado en una de las últimas sesiones, diciendo que él también desea la imposición del criterio católico á todos los ramos de la ciencia, en prueba de lo cual tenía confeccionados una porción de proyectos que o demostrarían palpablemente el día que puedan convertirse en leyes. Aunque eran bastante conocidas las opiniones del Sr. Pidal hace mucho tiempo, todavía no las había confesado paladinamente hasta la ocasión á que nos referimos.

Dos fundamentos señala el ministro para apoyar su afirmación: uno teórico y otro práctico. El primero estriba en que siendo el fin primordial de la ciencia la verdad, que se encuentra, según él, exclusivamente en el dogma católico, deber era de los gobiernos procurar eficazmente su triunfo, obligando á todos los hombres de ciencia que conformaran sus opiniones científicas con los datos de la religión positiva. En lo cual creemos que fué su propósito manifestar que no pertenece á la antigua raza de los moderados, á la que le unen íntimos vínculos de familia, y para la cual la religión era sólo un instrumento ó medio de contener á las masas é imponerlas cualquier linaje de tiranía, sino que su escuela es puramente la teológica, que no admite más fin para la humanidad que el religioso.

El argumento práctico que adujo fué que, si las leyes de instrucción pública han prescrito siempre en España el estudio de la religión en la primera y segunda enseñanza, es lógico que la hagan extensiva á los estudios de facultad concediéndola la importancia que la dieron los antiguos para quienes las demás ciencias eran tan solo *auxilios teológicos*.

No nos incumbe en este momento combatir las teorías y tendencias de un ministro que se titula liberal; pues desde el punto de vista político caen por su propia base y son una acusación contra el Sr. Cánovas del Castillo, que en el renacimiento político que supone haber realizado la restauración, tiene á su lado un ministro que va más allá que su padre, el célebre adversario de la desamortización, y más que otro alguno de los moderados del anterior reinado. Aunque intente desconocerlo el presidente del Consejo, la presencia del Sr. Pidal en el gabinete es una nota desentonada, una contradicción del programa conservador y una provocación al sentido liberal del país, que no puede menos de considerarle como un peligro ó una amenaza constante.

Mas, aunque bajo este aspecto no hay necesidad de combatirlo, no podemos menos de decir dos palabras sobre los dos fundamentos mencionados, que en el fondo contienen solamente un sofisma. La verdad científica, que es un objetivo de la razón, no puede nunca confundirse con la religiosa, que es un producto ó un objetivo de la fe. Son dos órdenes que no pueden identificarse, sin producir perturbaciones como las que muestra la historia, y conflictos como los que ha suscitado el mismo Sr. Pidal en su breve participación del poder en el ministerio de Fomento.

Tampoco puede concederse mayor legitimidad á las consecuencias que pretende sacar de ciertos antecedentes. Que el Estado haya enido por conveniente prescribir

los estudios de religion en las enseñanzas municipales, donde no se dá la ciencia constituyente, sino la constituida, y donde los alumnos no tienen el hábito ni casi el derecho de pensar; esto no autoriza para que se generalice el procedimiento á todas las esferas, enervando las poderosas inteligencias con un exceso de autoridad y sujetándolas á un yugo que les inutiliza para las gras expansiones del pensamiento y valiosas conquistas de la ciencia.

El Sr. Pidal es una rama más ó menos vigorosa de un árbol caduco; es un resto fósil de otra civilización de la cual van quedando solo ruinas; el eco de una sociedad que pasó y que no tiene con la presente comunidad de pensamientos, aspiraciones ni lenguaje. Por esto cuanto habla es un anacronismo y cuanto se propone un imposible. Lo triste es que ocupe uno de los más importantes lugares en nuestro régimen político y, en vez de montar una escuela en medio de la sociedad con los recursos de la iniciativa individual, comprometa el crédito de nuestra nación, y el nombre, la reputación misma del gobierno conservador, con pretensiones que están haciendo tiempo desterradas de todos los pueblos cultos.

El horizonte político.

Los periódicos ministeriales se sienten alborozados al ver la calma profunda que reina en el mundo político, y atribuyéndolo á la eficacia de su política, no cesan de repetir: *todo va bien, muy bien*; ó, según la frase del Cándido, «estamos en el mejor de los mundos conocidos». Ellos no están en el secreto de este fenómeno, y nosotros no tenemos inconveniente en explicárselo.

No puede negarse que reina en el país grande expectación. El programa del partido constitucional y la perspectiva del próximo reinado de la libertad, ha producido, aun en los ánimos más exasperados é implacables, cierta vaga esperanza, que si no llega á la categoría de fe en los destinos de la monarquía, les obliga á dudar de lo que antes consideraban claro y evidente: incompatibilidad de la monarquía con las instituciones modernas.

En la primera época de la restauración el Sr. Sagasta sostuvo y alentó el sentimiento liberal del país con sus declaraciones políticas unidas á una lealtad dinástica que desde entonces nunca se ha desmentido. Es verdad que las esperanzas que logró inocular fracasaron en parte después de su triunfo; pero sus recientes compromisos con las escuelas más avanzadas y los actos tan expresivos como elocuentes realizados desde la oposición, le han devuelto la comprometida popularidad, y son parte para que la opinión sensata del país espere otra vez en él y crea que ha de lucir el sol de días más venturosos cuando aquel eminente hombre público sea llamado á empuñar las riendas del Estado.

Hé aquí el secreto único de la profunda calma que tanto hechiza á los ministeriales, creyendo que es obra suya y fruto natural la calma con que el país contempla su gestión política y administrativa. Los que esto se han figurado no necesitan grandes ni profundas reflexiones para salir de su error.

¿No acaba de hablar el país, manifestando de la manera más elocuente que lo haya hecho jamás en España, el disgusto con que mira al actual gobierno, echando su voto

negativo en los comicios y sometiendo la situación al veredicto condenatorio más terrible que se registra en nuestros anales políticos? En las grandes ciudades, que es únicamente donde la opinión tiene medios de manifestarse, á pesar de las coacciones del poder ¿no se ha declarado unánime contra el gobierno en las últimas elecciones, indicando con esto que lo mismo hubiera sucedido hasta en la infima aldea sin la cruel mordaza que la administración tiene puesta á las débiles agrupaciones y municipios? Y aunque este indicio faltara ¿no daría el mismo resultado la contemplación de los interminables desaciertos del gobierno en todas las regiones, mayormente en Hacienda, que es la fibra vital de los pueblos, y cuyo resultado provoca en mayor escala las simpatías ó las antipatías de la opinión pública?

No, no es el presente lo que mantiene serenos los horizontes de nuestra política; no es la confianza en el gobierno lo que hace dormir, siquiera aparentemente, tranquilos á todos los partidos políticos, ofreciendo en este instante el aspecto de una mar serena cuya superficie rizan apenas suaves vientos; es el porvenir que se trasluce en lontananza, teñido con hermosos colores de rosa por los espléndidos rayos de la democracia, que han proyectado estrellas tan resplandecientes como Martos, Montero Ríos, Sardoal, Moret y toda esta pléyade de hombres públicos que son, desde hace muchos años su más gloriosa encarnación en nuestra patria.

Si por un momento pudiéramos suprimir este factor en el complicado conjunto de nuestra política; si España dejase por un instante de contemplar, como en mas ó menos lejana perspectiva, el advenimiento del partido liberal, engrandecido con estas nuevas y brillantes adquisiciones, veríamos la intranquilidad y la desazón mas profunda extenderse de uno á otro extremo del país, viniendo muy pronto á sucederla alguna de esas tempestades ruidosas y asoladoras, que periódicamente cubren de luto y de ruinas el suelo de esta nación infortunada.

No se equivoquen, pues, los ministeriales al estudiar los síntomas de la presente situación; porque, si lo que es producto de la esperanza en el próximo derrumbamiento del poder conservador, lo tomaban ellos por una señal de la satisfacción con que el país les contempla, y obrando en consonancia, se resistían á abandonar el poder con que piensan hacer la felicidad del país, sufrirían un grave desengaño y acarrearían, como otras veces, á su nación males que todos estamos interesados en evitar.

El horizonte de hoy está relativamente sereno, como lo estaba en los tiempos que precedieron al advenimiento del Sr. Sagasta, y lo estará hasta que asomen en sus diáfanos cavidades las nubes de la desconfianza.

ECOS POLÍTICOS.

La *Epoca* contesta al *Día*, que propone la creación de costumbres inglesas organizándose *meetings* y centros de propaganda:

«Déjese el *Día* de consejos á los liberales. Lo que debe hacer es encanalar la opinión por buenos derroteros y no extravíarla con inocentes idealismos ni con sofismas de dudosa buena ley ó con inexactitudes evidentes.

Los pueblos van siendo ya mayores de edad y saben por experiencia que los que más libertad les ofrecen son los que más les tiranizan.»

Esto es; vivan las *caenas* y muera la Constitución.

Fuera mengua para los españoles imitar las costumbres inglesas, teniendo á la vista las conservadoras.

Casi toda la prensa atribuye á la declaración oficial del cólera una importancia que, en sentir nuestro no tiene.

Nosotros creemos que vale más la claridad reinando en la *Gaceta* que el misterio, gracias al cual se dan á las cosas proporciones exajeradas.

Vengan los partes diarios con exactitud, y de lo que suceda échese la culpa á quien la tiene: los cobardes y los malos ciudadanos.

Habiendo dicho nosotros que las oposiciones liberales han derrotado al gobierno, pregunta *La Patria*:

«Derrotado?... y cuándo ha sido esto?... Porque no vemos por ninguna parte semejante derrota.»

¿Tan poca memoria tiene el apreciable colega? ¿Ya no se acuerda de las elecciones que tuvieron lugar hace dos meses?

Vaya! no se haga el distraído, que puede costarle un tropezón.

La Union, tratando de defender á su patrono el Sr. Pidal, cita el siguiente texto de Virchow:

Llevamos largos años de trabajar en las ciencias experimentales, y hasta esta fecha no hemos descubierto ninguna verdad que esté en contradicción con el Evangelio.»

Está en un error el colega.

Lo que se trata de probar no es que la ciencia esté en contradicción con el Evangelio, sino con ciertos hombres.

Que persiguieron á Galileo y han condenado á los más grandes hombres de que da cuenta la historia.

El doctor Benavides, decano del hospital general de esta corte, invitó ayer á los individuos de la Academia de Medicina, para que examinaran los enfermos sospechosos que hay en dicho hospital.

A esta invitación acudieron nueve individuos, y de los nueve, siete opinaron, después de un detenido reconocimiento, que la enfermedad de los atacados era el cólera morbo-asiático epidémico. Entre los que tal afirmaron se encontraba el Sr. Sánchez Ocaña, gran autoridad médica y profesor de Clínica de la facultad de medicina, quien añadió que los casos coléricos del hospital pueden servir perfectamente de tipos para que los alumnos estudien el cólera morbo-asiático.

No tenemos interés ninguno en que exista la terrible epidemia en Madrid; pero ya que copiamos otras opiniones, consignamos esta.

Conociendo todas, se juzga mejor.

En el Circulo Mercantil.

En vista de la declaración oficial de la existencia del cólera en Madrid los socios del Circulo de la Union Mercantil se reunieron anoche, redactando una proposición que se presentó á la junta de gobierno la misma noche, para que se discutiera en junta general extraordinaria al día siguiente.

El objeto de la proposición no es más sino protestar de aquella medida por creerse que lastima los intereses de la industria y el comercio.

He aquí los términos de esa proposición:

«Los socios que suscriben, suplican á la junta de gobierno, se sirva

dinaria, con la mayor premura, para acordar la forma en que haya de protestar el Circulo de la Union Mercantil contra la declaración oficial que por real orden de esta fecha se hace, con evidente inexactitud, convocar á junta general extraordinaria existir en Madrid el cólera.

La necesidad de la protesta no precisa demostraciones de ningún género. El comercio de esta capital, que por bien distintas causas viene experimentando perjuicios de gran consideración, luchará desde ahora con el mayor de los obstáculos, para el desenvolvimiento de sus operaciones mercantiles, y cuando la causa que ha de producir tan desdichado efecto es puramente ilusoria, lo menos que puede hacer es protestar con energía, y en ningún caso como en el presente debe disputarse el Circulo la iniciativa y la representación de las clases que en el mismo se congregan para llevarlo á cabo en la forma que se acuerde más oportuno. Madrid 16 de Junio de 1885. —Ramon Sainz.—Clemente Aramburo.—Faustino Romo.—Antonio Gomez.—Francisco Wattlear.—Florencio Rivas.—Angel Diaz.—Benito Morel.—F. Manuel Casanueva, y siguen las firmas hasta el número de 300.»

La Junta de gobierno acordó convocar para anoche á las nueve á junta general extraordinaria satisfaciéndose así los deseos de los socios.

Con efecto, anoche á la hora citada dió principio la reunion con asistencia de gran número de socios.

El primero de los firmantes, Don Ramon Sainz, se levantó á apoyar la proposición, pronunciando un discurso enérgico en defensa de los intereses comerciales, perjudicados por la real orden. El Sr. Sainz, negó también que había cólera en Madrid; y no lo hay, decía, porque hasta ahora no se ha presentado ningun caso de levita.

El Sr. Sainz fué muy aplaudido.

Habló despues el Sr. Prast, afirmando lo dicho por el Sr. Sainz, y quiso hablar despues el Sr. D. Victor Durán. Decimos que quiso hablar porque á sus primeras palabras declarando que había cólera en Madrid, tuvo que suspender su discurso y abandonar el local, á causa de los atropellos de que fué víctima.

La reunion tomó los siguientes acuerdos:

1.º Cerrar el viernes (mañana), todos los establecimientos, excepto aquellos en que se expenden artículos de primera necesidad; y colgar de negro los balcones del Circulo de la Union Mercantil en señal de luto.

2.º Publicar un número extraordinario del *Comercio Español*, con orla negra y repartirlo gratis, y

3.º Que una comision compuesta de la junta directiva y 15 individuos más visite á S. M. el rey, á la diputación y al ayuntamiento, para manifestarles el disgusto con que el comercio de Madrid ha visto la declaración oficial de la existencia del cólera en esta corte.

EXTRANJERO.

Desórdenes en Austria.

Los obreros de la ciudad de Brunn, descontentos con motivo de las horas de trabajo que se les imponen, se han insurreccionado rompiendo los cristales y las puertas de algunos establecimientos y de las fábricas de paños donde trabajaban.

Las tropas han tenido que intervenir para restablecer el orden. Muchos obreros que se resistían á la fuerza pública, han sufrido heridas más ó menos graves.

Se han hecho muchas prisiones. Dos oficiales y seis soldados han sido heridos á pedradas.

A las doce de la noche la agitacion

fué dominada y la población recobró su aspecto normal.

Crisis inglesa.

Se asegura que lord Northcote ha aceptado la dignidad de par, en cuyo caso el Sr. Hécksbeach será el jefe de los conservadores de la Cámara de diputados.

Se sigue trabajando para resolver la crisis ministerial.

Lord Churchill pide una legislación criminal especial para Irlanda. Será difícil que entre en el nuevo ministerio.

Se dice que lord Salisbury tendrá una política clara y definida relativamente al Egipto y al Canal de Suez, y que se esforzará en arreglar la cuestión del Afganistán sin perjuicio para los intereses británicos.

TELEGRAMAS.

Paris, 16.

Cámara de los Diputados. Mr. Baudri d'Asson, de la derecha, propone que se hagan al almirante Coubet funerales por cuenta del Estado, y pide la urgencia.

El gobierno contesta que está dispuesto a costear dichos funerales por cuenta del Estado, pero que es necesario conocer el testamento del almirante y la voluntad de la familia.

Por lo tanto se opone a la urgencia, la cual es desechada por 292 votos contra 94.

Roma, 16.

Cámara de los diputados.— Sesión de esta tarde

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Mancini, contestando á una pregunta del Sr. Pelosini, dice que cree que no pueda haber duda acerca del derecho del patronato real sobre la iglesia y el hospital de Italianos de Madrid y sobre el derecho de vigilancia en su administracion.

Añade que había propuesto un crédito á los presupuestos para elevar el consulado de Italia en Madrid á primera clase, cuyo consulado hubiera podido disolver la comision liquidadora del edificio y tomar la administracion del mismo, pero que la comision de la Cámara se opuso por razon de economía.

Esto no obstante declara que se propone enviar á Madrid un cónsul de categoria encargado de reivindicar los derechos de Italia.

Roma 16 (noche).

La Cámara de diputados ha aprobado por 147 votos contra 126 la conducta que el ministerio ha seguido relativamente á la política extranjera.

Berlin 16.

Hoy se ha verificado el canje de ratificaciones del convenio modificando el tratado de comercio hispano-alemán.

Paris 16.

Senado.— Despues de elocuentes frases de M. Brisson, presidente del Consejo de ministros, en loor de Courbet, en señal de luto se levanta la sesion.

Aden 16.

El vapor-correo «Reina Mercedes», de la Compañía Trasatlántica, que salió el día 1.º del actual del puerto de Barcelona, llegó ayer á este puerto, siguiendo el mismo día su viaje sin novedad para Singaopore.

Londres 16.

Mañana por la mañana llegará á esta capital la reina de Inglaterra.

Se espera que la crisis quedará resuelta para el viernes.

Londres 16.

El Standard (diario conservador), asegura que todas las divergencias de opinion entre los individuos del partido conservador desaparecerán pronto.

Lord Salisbury está trabajando para formar un gabinete liberal.

Londres 17.

La reina ha ofrecido un título de conde á Mr. Gladstone; pero éste no lo ha aceptado.

Los periódicos conservadores aseguran que todos los individuos de su partido están de acuerdo sobre todas las cuestiones pendientes.

Se cree que lord Salisbury será

nombrado primer lord de la tesorería y ministro de Negocios exteriores, que lord R. Churchill será ministro del departamento de las Indias y que sir M. Hicks Beach será canciller del tesoro público.

Londres 17.

La reina salió del palacio de Balmoral para el de Windsor, cerca de Londres.

Se asegura que sir S. Northcote ha aceptado la dignidad de par, en cuyo caso sir M. Hicks Beach será el jefe de los conservadores de la Cámara de diputados.

Crónica parlamentaria.

SENADO.— En la sesion de ayer contestó el señor ministro de la Gobernacion á las frases que en la anterior dijera el Sr. Calleja, relativas á la epidemia colérica en España.

El Sr. Romero Robledo afirmó, fundándose en las opiniones de médicos distinguidos, en el informe de la Academia de Valencia, y en la declaracion de la comision oficial que ha ido á aquella provincia, que la enfermedad que en Murcia, Valencia y Castellon se padeció es el cólera morbo asiático; y en lo que se refiere á Madrid dijo: que antes de que el Sr. Calleja hiciera declaraciones más ó menos atrevidas en el Senado, existía ya una certificacion del Sr. Gállego que nos confirma el hecho de los cuatro casos de cólera de la calle del Duque de Alba.

Afirmó que la cuestion sanitaria la han tomado las oposiciones como arma política.

Hizo el paralelo entre las estadísticas de la salud pública, presentadas por el Sr. Calleja y cree se equivoca en las cifras de las defunciones del presente año.

Dijo no le guía ninguna idea política al defender con los medios que considera más eficaces la salud del vecindario de Madrid, porque no descansa, ni come, ni duerme, ocupándose de la tranquilidad y salud pública.

Y terminó diciendo que asumía toda la responsabilidad de la declaracion del cólera en Madrid.

El Sr. Calleja rectificando, negó que las oposiciones quisieran hacer de esto cuestion política; insistió en que en Madrid la salud pública es mucho mejor que en años anteriores; que los cadáveres calificados de sospechosos, no presentan todos los síntomas que indiquen han muerto del cólera morbo asiático, y que en Madrid no existe número suficiente de focos para declarar oficial el cólera.

Censuró la real orden; combatió la los acordonamientos y lazaretos terrestres, defendió los marítimos extendiéndose en largas consideraciones científicas, y concluyó diciendo que dentro de breves días tendrá el señor ministro de la Gobernacion que revocar la real orden en la parte que se refiere á Madrid.

Rectificaron los señores ministro de la Gobernacion y Calleja, y se dió por terminado el debate, levantándose la sesion.

CONGRESO.— Comenzó la sesion por un vivo incidente entre los Sres. Berra Armesto y ministro de Marina sobre si se dijo ó se dejó de decir; habló el Sr. Maura para explicar algunos conceptos por él expuestos durante la discusion del proyecto de fuerzas navales, interpretados torcidamente; siguió á éste el Sr. Muro, haciendo una pregunta colérica, negando al propio tiempo la existencia de esta enfermedad en Madrid; y continuó el debate sobre la interpolacion del Sr. Baselga.

Rectificó este diputado, añadiendo poco á lo dicho en la sesion anterior; combatió lo dicho por el Sr. Romero Robledo, y volvió á censurar los acordonamientos cuarentenarios y desinfectantes.

El Sr. Sastron consumió el segundo turno. Hizo la historia del cólera en sus cuatro invasiones á España; leyó varias cartas de médicos, en las que se decía que la enfermedad reinante en la region valenciana es

cólera morbo asiático; aplaudió las medidas sanitarias adoptadas hasta ahora por el gobierno; censuró algo á la comision oficial; y terminó diciendo que el dictámen que esa comision habrá de elevar en su día á la Real Academia de Medicina, fijará los términos de esta debatida cuestion del cólera.

Y consumió el tercer turno el señor Camison. Este ilustre médico afirmó la existencia del cólera en Madrid, diciendo que siempre ha empezado por la casa núm. 4 de la calle del Peñon (pobre casa y pobre propietario), afirmando que debe hacerse nueva para que no nos visite mas la epidemia. El Sr. Camison leyó ademas un volante del delegado Sr. Lacasa, en el que se dice que los casos sospechosos de Madrid lo son de cólera epidémico.

Rectificaron los señores Baselga, Sastron y Camison, y usó de la palabra el Sr. Sagasta.

En este momento la Camara presentaba un aspecto animadísimo. En los escaños muchos diputados; las tribunas completamente llenas, y en algunas, hermosas mujeres.

El Sr. Sagasta comenzó doliéndose del espectáculo que durante la sesion había presentado la mayoría y el gobierno complaciéndose en que haya cólera en las provincias y en Madrid.

Dijo que el gobierno estaba asustado, y quería transmitir su miedo á los demás; esto es todo. Pero nosotros, decía el Sr. Sagasta, no nos queremos asustar.

Negó que existiera el cólera en Madrid, afirmando que nunca en esta época del año se había disfrutado de mejor salud, pues ocurren menos casos sospechosos que en años anteriores.

Censuró que se hubiera hecho la declaracion oficial en la Gaceta, cuando sólo había una certificacion facultativa que asegurara era la enfermedad colérica epidémico. Dijo que esta medida era tamararia, que lastimaba los intereses de la industria y el comercio; y teniendo en cuenta estos perjuicios, debiera haberse pensado más.

Estableció comparaciones entre lo ocurrido en Barcelona el año anterior, en que el gobierno no se atrevió á hacer la declaracion oficial á pesar de repetirse los casos, y lo que ha ocurrido en Madrid apareciendo la declaracion al primer caso; y terminó diciendo que la real orden no era más que un nuevo motivo de alarma, y un medio de asustar más y más, y sin el menor fundamento, á los españoles.

El Sr. Sagasta estuvo en todo su discurso enérgico y valiente.

Para contestar al Sr. Sagasta se levantó el presidente del Consejo.

El Sr. Cánovas sostuvo que la real orden no tiene nada de particular despues de todo, y está inspirada en el deseo de tranquilizar la conciencia pública y evitar que fuese victima de las noticias exajeradas.

Dijo que hacía poco caso de las estadísticas leídas por el Sr. Sagasta; trató de demostrar que no podía existir en el gobierno interés alguno en declarar la existencia de una enfermedad que tantos trastornos causa económica y administrativamente; y terminó diciendo que á pesar de todas las censuras, el gobierno tratará de seguir previniendo todo mal, seguro de que tendrá á su lado la opinion pública.

Rectificó el Sr. Sagasta, extremando su oposicion y aduciendo nuevos argumentos, y rectificó tambien el Sr. Cánovas.

Usó de la palabra despues el señor Romero Robledo, promoviendo al comenzar su discurso, un vivo incidente que dió por resultado que el presidente mandara desalojar la tribuna de ex-diputados. Con este motivo la Cámara se exaltó, cruzándose palabras entre los diputados de la mayoría y de la minoría, entre estos los Sres. Sagasta, Leon y Castillo, marques de Sardoal, Albareda, y Marqués de la Vega de Armijo.

El señor conde de Toreno rompió dos campanillas, se lastimó la mano

de tanto agitarla, y se le rompieron los lentes.

El Sr. Romero Robledo defendió la Real orden publicada en la Gaceta, manifestando que por desgracia era cierta la existencia del cólera en Madrid, como lo era en Valencia y Murcia.

Rectificaron los Sres. Sagasta y Romero Robledo varias veces y se dió por terminado el debate, levantándose la sesion á las ocho y cuarto.

En vista de lo avanzado de la hora en que terminó esta sesion, el Congreso acordó no celebrar la de la noche.

La inoculacion del Dr. Ferrán

Nos propusimos desde el primer momento no tratar por nuestra cuenta este problema científico cuya solucion, impugnacion ó defensa correspondia y corresponde de derecho á los periódicos profesionales, á las academias de medicina, á los doctores del ramo y, en último término, á las autoridades para resolver lo que á la salud pública convenga en vista de los informes y pareceres que todas aquellas especialidades hubieran emitido sobre el particular.

Diferentes profesores médicos han tratado y estudiado ya el procedimiento profiláctico del Dr. Ferrán, en artículos y discursos elocuentísimos, los unos defendiendo la bondad y eficacia de la inoculacion anti-colérica y los otros combatiendo ó considerándola inofensiva; pero todas estas controversias y peroraciones estaban circunscritas, por decirlo así, á la esfera de las teorías y sin la justificacion que solo podía encontrarse en el terreno de la práctica. La comision oficial, científica y administrativa, nombrada por el señor ministro de la Gobernacion para responder á esta última necesidad no ha emitido aun dictámen ninguno sobre los experimentos que ha presenciado, pero algunos de los profesores españoles y extranjeros que se agregaron á dicha comision han empezado ya á informar á sus respectivos gobiernos ó á los centros científicos de quienes recibieron encargo al efecto, y consideramos ya un deber dar á conocer á nuestros lectores lo que en pro ó en contra del procedimiento del Dr. Ferrán se vaya diciendo.

Corresponde hoy el primer turno á la opinion del doctor La Granja, comisionado por la empresa del Herald de Nueva-York, cuyas oficinas de París han comunicado al Gaulois el siguiente despacho del referido doctor La Granja:

«MADRID 13 de Junio.—Acabo de ver al doctor La Granja, de Boston, que ha llegado esta misma mañana de Valencia, adonde había acompañado á los individuos de la comision designados por el gobierno para estudiar el cólera.

Este médico ha asistido personalmente á todas las experiencias de la comision, y declara que la epidemia no es otra que el verdadero cólera asiático, que se presenta bajo una forma particularmente maligna. En cincuenta á cincuenta y cinco casos de ciento, la muerte sigue al ataque en un trascurso de tiempo que varía entre siete y cuarenta y ocho horas.

El doctor La Granja evalúa en unos 1.500 el número de los casos comprobados hasta hoy.

La situacion es particularmente grave en el pueblo de Burjasot, junto á Valencia, donde ha sido introducido el azote por obreros procedentes de Alcira, y que tuvieron la imprudencia de lavar sus ropas en un rio, cuyas aguas beben las gentes del país.

La poblacion es pobre: muchos de sus habitantes viven en cuevas, por cima de las cuales se extiende un vasto cementerio.

De ahí es de donde el agua, cargada de materias orgánicas, va á reunirse en los pozos vecinos.

En los primeros días, todos los que fueron atacados de la enfermedad, murieron. En la actualidad, la proporcion de los fallecidos es sólo de 70 por 100.

Se emplea la cal para destruir las deyecciones de los enfermos; pero la indigencia de la poblacion contribuye á propagar la epidemia, puesto que esos desdichados ocultan sus ropas infestadas, negándose á destruirlas.

En cuanto al tratamiento profiláctico por la vacuna, según el sistema

del doctor Ferran, el Sr. La Granja cree á ese médico español hombre absolutamente de conciencia y de honradez, pero no tiene ninguna confianza en su pretendido descubrimiento.

Las observaciones directas del doctor La Granja le permiten declarar que la inoculacion no produce síntomas coléricos, ni en los intestinos ni en el estómago.

La estadística ha registrado los fallecimientos anteriores al empleo del tratamiento del doctor Ferran, lo cual quita todo valor á las conclusiones que de ahí quiere sacar.

El Sr. La Granja explica el hecho de haber disminuido el número de fallecimientos entre las personas inoculadas, por el estado de fuerza moral como resultado de la confianza que inspira el tratamiento del doctor Ferran á los enfermos y que ayuda considerablemente á la obra del médico.

Por otra parte, no podría desconocerse la favorable influencia de las precauciones sanitarias, tales como el uso del agua cocida, de las frutas cocidas, etc.

El doctor La Granja opina que la inoculacion no ofrece peligro alguno á condicion de que se practique por medio de inyecciones subcutáneas, pero que es en extremo peligrosa, desde el momento en que se transporta materias fecales ó infectantes en cuerpos que están sanos.

Véase por qué las experiencias de ese género constituyen un peligro de los más graves.

Así es que el Sr. La Granja prevé que la epidemia se propagará rápidamente en la provincia. Considera como los mejores medios profilácticos, el empleo exclusivo de agua hervida y de una alimentacion bien cocida.

Por lo demás, predice un fuerte aumento de la epidemia en otoño, cuando haya comenzado la exportacion de los frutos recolectados en los distritos contaminados.»

El cólera.

Las noticias que anoche, hasta las altas horas de la madrugada, pudimos adquirir en los centros oficiales respecto á la marcha y progresos del cólera en Madrid y en las provincias invadidas de la epidemia, son las siguientes:

MADRID.

Una sola invasion ocurrió ayer en esta corte y fué la de Isidra Fuente de Lorenzo, de 19 años de edad, procedente de Alicante, que vive en la calle de Segovia, núm. 34. Esta enferma fué trasladada á la sala de observacion del hospital.

Defunciones.— María Fernandez Suarez, que vivió en la calle de San Eugenio, 7.

Pablo Gamarra, del barrio de las Injurias.

Segundo Martinez Luengo, que vivió en la carretera de Andalucía, núm. 25.

Ana Dorado Carrillo, de 57 años, Amparo 20, principal.

Pelegrin Estévez y Rey, de un año, plaza del Rastro, 12 y 13.

Manuela Rodriguez, que vivía en el mismo sitio, atacada anteanoche.

Los cuatro primeros han muerto en el hospital, los otros dos en su casa, de cólera morbo asiático, según dicen los partes oficiales.

María Fernandez y Ana Dorado fueron atacadas el lunes; Gamarra y Luengo anteanoche, y Pelegrin Estévez ayer mañana.

CASTELLON.

En los pueblos de esta provincia, según los telegramas comunicados á la direccion general de Sanidad por el gobernador civil de la misma, ocurrieron durante las últimas 24 horas, hasta las doce de la noche de ayer, las siguientes invasiones y fallecimientos del cólera:

	Inva-	Muer-
	dos.	tos.
Villareal.....	53	21
Burriana.....	32	7
Bechí.....	6	1
Nules.....	16	10
Villavieja.....	3	2
Segorbe.....	10	4
Soneja.....	3	»
Totales.....	123	45
MURCIA.		
Murcia.....	94	20
En su huerta.....	124	56
Archena.....	»	3
Molina.....	16	6
Alguaza.....	8	2
Campos.....	2	»
Alcantarilla.....	30	16
Cotillas.....	4	2
Aguilas.....	1	1
Jumilla.....	»	1
Totales.....	279	107

El fallecimiento ocurrido en Jumilla fué de un viajero procedente de Murcia.

VALENCIA.		
Valencia.....	15	5
Benimaclet.....	8	2
Ruzafa.....	6	4
Benimamet.....	4	1
Alcira.....	5	6
Alberique.....	2	1
Alcudia.....	2	2
Alfafar.....	1	3
Albuixech.....	12	2
Aiguic.....	2	2
Buñol.....	30	18
Benifayó.....	»	1
Villanueva de Caste-		
llon.....	1	2
Villanueva del Grao..	6	2
Cullera.....	14	4
Moncada.....	1	»
Mogente.....	4	3
Náquera.....	3	»
Paterna.....	7	4
Puig.....	1	»
Quelblo.....	18	6
Puzol.....	1	3
Puig Porta.....	1	1
Real de Monroy.....	6	2
Rafelbuñol.....	2	1
Sueca.....	6	2
Sedóvi.....	6	»
Sagunto.....	14	2
Sollana.....	4	1
Torrente.....	6	2
Totales.....	193	84

Noticias generales.

El león del Retiro ha muerto, no se sabe si víctima de la enfermedad oficial reinante, ó de viejo.

Los chiquillos, las niñas, bastantes criadas y asistentes, no pocos soldados y casi todos los forasteros, están de pésame.

La Gaceta de ayer publica el anuncio de la subasta del arrendamiento por treinta años del servicio de extinción y salvamento de incendios de esta capital, bajo el tipo de \$60.000 pesetas mensuales.

Dice un periódico de Alicante, que á pesar de haber sido procesados y suspensos por aquella audiencia los concejales interinos del ayuntamiento de Jijona, continúan en sus puestos.

A las cuatro y media de la tarde de ayer ha llegado á Madrid la comision oficial que ha visitado los puntos infestados de la provincia de Valencia. Con ella ha llegado tambien Peris Mencheta y los demas responsables de periódicos que han acompañado á la comision en su viaje.

Los viajeros han permanecido en la estacion hasta las cinco de la tarde, en virtud de indicaciones del señor gobernador de la provincia, quien dispuso así mismo quedasen en poder del delegado facultativo del gobierno los líquidos preparados para inoculaciones que trajeron consigo los comisionados.

Comunican de la Rua de Valdeorras (Orense), que el 4 del actual, una horrible tormenta, acompañada de un fuerte pedrisco, descargó sobre los sembrados y viñedos de aquel término, devastándoles hasta el extremo de convertir en eriales los que ayer eran fértiles y productivos campos.

Las pérdidas son incalculables y la aflictiva situacion en que se encuentran aquellos labradores, indescriptible.

Familias que disfrutaban de una posicion relativamente desahogada con los productos de las cosechas quedaron reducidas á la miseria.

La inundacion ha llegado en algunos lugares á tres metros de altura, viéndose los vecinos en el duro trance de tener que refugiarse en los tejados de sus casas azotadas por la furia de las aguas.

La tormenta hizo tambien extragos en algunas comarcas de los ayuntamientos limítrofes.

Hemos tenido el gusto de recibir la «Estadística judicial de los negocios despachados por la audiencia de Manila,» que su digno presidente don Miguel Sanz y Urtusun, ha tenido la bondad de remitirnos.

De este importante trabajo resulta que, respecto de negocios civiles, fueron despachados durante el cur-

so de 1884, 209, y de negocios criminales 6.852.

Hay un dato bien triste en la presente estadística, y es el aumento que se nota en los negocios contenciosos y criminales, durante el ejercicio de dicho año, comparado con el anterior de 1883.

En este año hubo 5.466 asuntos registrados en aquel supremo Tribunal, y en el del 84 ascendió á 9.472, dando por consiguiente una diferencia de más de 4.006.

Segun carta de Ciudad-Real que publican algunos periódicos, pudo ocurrir una inmensa catástrofe con el hundimiento del edificio de la audiencia, en el momento de celebrarse la vista del célebre proceso por el siniestro del puente de Alcudia, el martes último.

En la carta se amplian los detalles, diciendo que ya estaban todos en sus puestos: el presidente de la audiencia, el fiscal y los defensores, uno de los cuales es el Sr. D. Alfonso Gonzalez, hijo del ex-ministro de la Gobernacion del partido liberal.

En el banquillo de los acusados estaban el maquinista del tren que causó la catástrofe del puente de Alcudia, Francisco Pelaez; el guarda frenos Antonio Obregon, y el conductor José Alfonso Zorita.

El proceso formado tiene unos veinticinco mil folios.

Los procesados dicen al presidente que no se conforman con la pena pedida, ni se declaran autores de las 53 muertes y 16 lesiones ocurridas, segun el sumario, por imprudencia temeraria en un solo acto.

Durante la lectura de la resultancia del proceso, el público, que era numeroso, guardaba silencio. De pronto se suspendió la lectura y la sesion por orden del presidente, el cual mandó desalojar enseguida el local, porque los alguaciles y empleados de la secretaría le habían avisado que el techo donde el acto se celebraba comenzaba á describir una pequeña curva. Los arquitectos dijeron que no podía resistir el piso el público tan numeroso.

El hecho produjo el susto consiguiente, porque en realidad el peligro era grande si la vista continuaba.

Ayer se habrá verificado en el salon de grados del instituto provincial.

En Sabadell se proyecta la construccion de una plaza de toros

El recurso de los concejales electos Sres. Castelar, Moret y Prieto Caules, incapacitados por el ayuntamiento para ejercer sus cargos, ha pasado á la comision permanente de la diputacion provincial.

Animadísimo estuvieron el domingo pasado en Cádiz las regatas. Tres de los cuatro premios que se disputaban esquiños de los clubs de Sevilla y Cádiz, fueron alcanzados por los primeros.

Los premios consistian en objetos de arte regalados por S. M. la reina, el ministro de Marina y el alcalde de Cádiz.

Un conde célebre.

Nuestro colega el Liberal refiere un hecho acaecido recientemente entre un conde español que se hizo célebre allá, por el año 1870, con motivo de un desafío de tristes consecuencias para su simpático adversario.

Parece ser que este conde pidió hace algun tiempo en París á un francés 12,000 francos prometiendo devolvérselos en Madrid, y al efecto invitó al francés á que le acompañara.

Hízolo así el francés, y hace algunos dias solicitó del conde la devolución de la cantidad prestada; pero éste alegó que para terminar una operacion que tenia proyectada, necesitaba además 8.000 francos. Acudió el francés á una casa de banca, y en cuanto le entregaron la suma la puso en manos del conde, el cual, como continuase sin pagar, infundió sospechas en el francés que dió par-

te á la policía y al juzgado, el cual dictó contra el conde auto de prision preventiva.

Al ser conducido por la ronda á la Cárcel Modelo, el aristocrático preso dió un vigoroso empujon á sus acompañantes, y emprendió una carrera precipitada, seguido por ellos, que antes, por un acto de deferencia, le habían invitado á subir á un coche, ofrecimiento que rehusó.

La mala fortuna del conde le hizo tropezar y caer, aprovechando los agentes esta circunstancia para apoderarse del fugitivo, á quien por precaucion ataron codo con codo.

Momentos despues ocupó el conde una celda en la Cárcel-Modelo.

Este conde tuvo triste celebridad en Madrid allá por el año 1870. Un jóven de gran mérito, el Sr. D. Celestino Ojózaga, secretario de las Cortes constituyentes, fué muerto en un duelo, y se dijo de público que el matador habia sido el conde.

Desapareció por entonces de Madrid, donde no se le volvió á ver hasta mucho tiempo despues, frecuentando el Casino y otros círculos.

De cuando en cuando la crónica registraba algun hecho en que el conde era protagonista.

Estos últimos dias se decia que tenia una cuestion pendiente con un conde muy conocido, ex diputado de la mayoría del Sr. Sagasta. La cuestion habia nacido en el salon de juego de un distinguido círculo.

La noticia del negocio de París y de la prision del conde ha seguido inmediatamente á la otra.

Hallándose el asunto en los tribunales y el conde preso, nos limitamos á referir los hechos tal y como los hemos oido.

Las fuerzas portuguesas que forman el cordón sanitario de la frontera detuvieron en Elvas á los viajeros del tren-correo, obligándoles á pasar la noche encerrados en sus respectivos carruajes, volviéndolos á Badajoz á la mañana siguiente con el mismo tren.

ECOS TEATRALES.

Alhambra.

Ultimamente se ha estrenado con muy buen éxito en el teatro de la Alhambra, el drama de Girardin y Dumas (hijo), *El suplicio de una mujer*.

Y por cierto que el éxito de estos dias nos ha hecho pensar en el cambio que se ha operado en el público de pocos años á esta parte, en todo lo que se refiere al gusto dramático.

Con efecto el drama de Girardin y Dumas se representó en el antiguo circo de la plaza del Rey, por la inmortal Matilde Diez y Manuel Catalina; y, el público de entonces lo rechazó, y lo rechazó por inmoral. ¿Cómo no habia de ser inmoral *El suplicio de una mujer*, si su argumento no estriba más que en una de las soluciones del adulterio, y el adulterio era un tema irresistible para aquella sociedad?

¿Cómo habia de tolerarse un drama en el que abundan los detalles realistas; si el realismo en literatura se consideraba como una herejía de las mayores?

Lo importante para el público de aquel tiempo no estaba en las bellezas artísticas, ni en las buenas forma y desarrollo de la accion dramática, ni en el perfecto retrato de los personajes que abundan en nuestra vida, no estaba en nada de esto, sino en la gravedad de las sentencias, en las insulsas moralidades de sus pensamientos, en la gracia infantil de sus frases, y á lo sumo, á lo sumo en la intencion pícarasca de tal ó cual palabra ó concepto.

Un público que así pensaba no podría pasar un drama de adulterio, siquiera este drama sea como *El suplicio de una mujer*, y sea representado por actrices tan eminentes como Matilde Diez y Manuel Catalina.

Pero el gusto varia, las opiniones cambian; el público comenzó á sufrir en francés é italiano lo que en español le repugnaba; nuestros autores siguieran esta corriente, y

atreviéronse á escribir obras como *El nudo gordiano* y *Las vengadoras* que el público celebró; se sucedieron las traducciones del francés; dramas como *Demi-monde*, *Fernanda*, *Diocriemonos* y otros escabrosismos que alcanzan nutridos aplausos; el gusto ha cambiado por completo.

Ya puede aplaudirse *El suplicio de una mujer*.

Apuntamos simplemente el hecho, sin querer sacar consecuencias. Y no sacamos consecuencias porque tendríamos que ser demasiado extensos y no tenemos espacio para tanto.

Sin embargo, algo hemos de decir. *El suplicio de una mujer* no es ni ha sido nunca un drama inmoral, sino una obra literaria, bonita y discreta, escrita con elegancia y correccion, de argumento real, verdadero.

Cierto que tiene inexactitudes graves que no han debido escaparse á autores tan eminentes como Girardin y Dumas; pero atañen á su argumento en cuanto tiene de obra dramática, no por su inmoralidad. Juzguen nuestros lectores.

Un matrimonio, Eurico Dumont y Mad. Dumont, ha llegado al borde de la ruina; los negocios fracasando, llevan á esta honrada familia á la deshonra irremisiblemente.

Un amigo cariñoso, Giovanni Alvarez, tiende su mano protectora; entrega sus cuantiosos intereses á M. Dumont, llega á hacerse su socio y la angustia desaparece, la deshonra se evita.

Pero el amigo no prestó su ayuda desinteresadamente y por la sola satisfaccion del beneficio; hay algo de indigno en su accion, puesto que anhela la posesion de la esposa salvada. El amigo llevaba á la familia el infame germen del crimen.

Mad. Dumont es honrada, su amor es por entero de su marido; pero ilusionada y vencida por la gratitud cede á las exigencias y el amigo se convierte en amante. Claro está que este paso no hay nada que pueda justificarlo; la gratitud por haber salido del deshonor no debe llevar á otra falta mayor, más grave y más cruel; pero en los primeros momentos aquella idea venció en Mad. Dumont, sin pensar para nada la gravedad del hecho ni sus terribles consecuencias.

Y hay que buscar la explicacion en la gratitud, porque Mad. Dumont adora á su esposo tanto como aborrece al amante.

El amigo ha logrado su objeto, dado el primer paso, y se ha hecho dueño absoluto de la esposa. Y como infame que es, no cesa un punto de ponerla más y más en ridículo y hacerla su esclava.

Exige y exige sin reparo, y al menor obstáculo opuesto por la amante á la satisfaccion de sus caprichos, amenaza, y amenaza con el escándalo y con denunciar á su marido sus criminales relaciones. La esposa teme y obedece, ante las consecuencias de aquella delacion.

Enferma á causa de sus remordimientos, concierta con su marido un viaje; pero al saberlo Alvarez le exige que renuncie á dicho viaje, y en una carta que luego la escribe la propone huir con él amenazándola, como siempre, con revelar á M. Dumont sus inteligencias.

Matilde llega con esto al colmo de la desesperacion y del arrepentimiento; y no encuentra más salvacion que por medio del suicidio. Meditando la manera de concluir con su amarga vida, la sorprende M. Dumont y al preguntarle la causa de la alteracion de su semblante, ella le entrega silenciosamente la carta de Alvarez y cae de rodillas ante su marido.

En el primer momento M. Dumont se arroja sobre su esposa ciego de furor, y cuando está á punto de maltratarla se domina á sí mismo embargado además por la pena y el llanto. Hay una escena muda, que dura varios minutos, en la cual hacen un verdadero lujo de detalles el Sr. Emmanuel y la señorita Glech.

M. Dumont reflexiona sobre la

solucion que ha de dar á su inmensa desgracia. Puede matar á los dos amantes, pero esto, que constituye una venganza, no es sino un escándalo mayor que no le salva tampoco del ridículo. Puede batirse con Alvarez; pero sino sucumbe este en el duelo, ¿dónde está la reparacion?

Ante los defectos de la ley y ante las más injustas apreciaciones del mundo social, M. Dumont se decide por ocultar la infamia de la esposa y la traicion del amigo, y así lo manifiesta á ambos exigiendo en cambio á Alvarez que aquel mismo dia le demande judicialmente los fondos que le tiene confiados, y Mme. Dumont que abandone el techo conyugal para ir á vivir en casa de su madre, reclamándole, además, la dote que llevo al matrimonio.

Esta solucion casi no sería un castigo sino existiera en el matrimonio una hija de 7 años que Matilde y Alvarez consideran fruto de sus amores y que Dumont ha creído hasta aquel momento que era hija suya.

Dumont llama á la niña y le dice que su mamá es rica, pero que va á marchar; que su padrino Alvarez, tambien es rico y que asimismo se aleja de su lado, y que él queda solo y pobre. Interrogada la niña con quién quiere vivir, decide quedar al lado de Dumont á quien llama su buen papá, y éste resuelve conservarla en su poder, para hacer de ella una mujer honrada y virtuosa.

Este es *El suplicio de una mujer*. Tiene defectos como el de asegurarse de una manera rotunda que la hija es del amante y no del marido; pero reúne grandes bellezas, y como su accion es unida é interesante, los personajes pocos y bien dibujados y el diálogo animado y correcto, resulta un bonito drama. Y al público gustó más por su magistral interpretacion.

La Srta. Glech, esa gran actriz que se amolda admirablemente á todos los tipos y á todos los papeles, representó con una verdad tan exquisita el de Mad. Dumont, que no hubo más que pedir.

La honradez, la lucha cruel entre el deber y el yugo impuesto por su primera falta, los remordimientos, la desesperacion, todo, en fin, cuanto agita á aquella mártir, fué expresado con delicadeza suma, sin dejar escapar los menores detalles.

El Sr. Emmanuel, digno compañero de la Srta. Glech, prestó á su papel la hidalguía, la honradez y dignidad, la generosidad en sus sentimientos y todas las buenas cualidades que los autores pusieron en M. Dumont.

El Sr. Zacconi muy bien en su antipático y repugnante papel de Giovanni Alvarez. Y aqui es de apuntar una idea que pone una vez más de manifiesto el cariño de Dumas á los españoles. Necesitaba este autor un personaje infame para el drama y lo hizo español en vez de hacerlo francés ó sueco ó ruso.

En la repeticion ha gustado aun más el drama de Girardin.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

- Príncipe Alfonso.—9.—Lucía di-Lammermoor.
- Alhambra.—9.—Un vicio de educacion.—Concierto en los jardines.
- Felipe.—9.—De verbena.—Un lunático.—Reservado de señoras.—Providencias judiciales.
- Recoletos.—8 3/4.—Ganar el pleito.—Los feos.—Ya somos tres.—Por asalto.
- Circo de Price.—9.—Funcion de gala.—Variados ejercicios, en los que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.
- Circo Hipódromo de Verano.—9.—Grandes y variados ejercicios por todos los principales artistas de la compañía. La hermosa mujer Tigre y los escénticos cosmopolitas.
- Jardin del Buen Retiro.—9.—Bocaccio.—Intermedios por la banda del regimiento de Mallorca.
- Plaza de Toros.—5.—Se lidiarán seis toros de la ganadería del señor conde de Espoz y Mina, antes Carriquiri, vecino de Pamplona, con divisa encarnada y verde, que serán estoqueados por Lagartijo y Frascuelo y sus respectivas cuadrillas.

Imprenta á cargo de Gines Iniesta Medina MENDIZÁBAL, 22.

LOS MARICONES,

OBRA NUEVA.

Precio: 3 pesetas.—Se vende en las principales librerías y en la administracion, Colmenares, 7.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: Plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha.

Precios de suscripcion.

En Madrid, pagando directamente á la administracion... 1'50 pesetas al mes.
 Provincias... 6 idem trimestre.
 Ultramar y extranjero... 30 id. semestre.
 Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. 50 id. al año.

Cuando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.

Número suelto, UNA peseta.

Puntos de suscripcion y venta.

En Madrid en las oficinas, plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha, y en provincias, en casa de los corresponsales.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlín, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales**, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgol, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la **Clinica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 11, 2.º, Barcelona**, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y estension á

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE JUNIO.

El 10 de Cádiz, el vapor «C. Condal.»
 » 20 » Santander » «El España.»
 » 30 » Cádiz » El «Antonio Lopez.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

Port-Saïd, Adén y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23, Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º día de cada mes.

El vapor «Santo Domingo» saldrá de Barcelona el 1.º de Julio de 1885.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para mas informes en

Barcelona, «La compañía Trasatlántica,» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.º.—Santander, Angel B. Perez y C.º.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.º.—Manila, Señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

A. VALLEJO, PUEBLA, 19,

FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

Primera casa en sillerías estilo Luis XVI, de última novedad, premiadas con medalla de oro.—Gabinets.

MUEBLES Y COLGADURAS

mas baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construccion.—Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.

CAFÉS SUPERIORES

TOSTADOS Y MOLIDOS (COMPARARLOS CON OTROS)

Botes de 100 y 200 gramos

Puerto-Rico á 0'50 y 1 pesetas
 Mezcla á 0'65 y 1'30 »
 Caracolillo á 0'75 y 1'50 »
 Moka extra á 0'90 y 1'80 »

VENANCIO VAZQUEZ

CHOCOLATES Y THES.

Despacho: Cuatro Calles, y en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

¿ CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad, desangre ó descarnado de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, malhiento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Servaint del doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas pérdida la tienen.—Véndese á 20 rs. el frasco en la Gran Farmacia del autor, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América. Madrid: Farmacias de Moreno Miguel, Arenal, 2, y de Garcerá, calle del Principe

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

CHOCOLATES
 TES Y CAFES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

24 medallas de premio

Exigir la verdadera marca.